



Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Dirección Técnica
Junta de Aclaraciones
LO-911053969-E4-2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:00** horas del día **06** del mes de abril del año 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con lo establecido en la convocatoria a licitación pública nacional **LO-911053969-E4-2021**, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato sita en autopista Guanajuato - Silao, Km. 1, Guanajuato, Gto., los representantes de la Convocante, los licitantes y las Dependencias invitadas, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación referida para la contratación de los trabajos consistentes en:

Construcción de sistema de agua potable (incluye: línea de conducción, tanque de regularización y red de distribución) en la localidad de Amexhe, municipio de Apaseo el Grande, Gto.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el acto el C. Arquitecto Gustavo Barrón Cervantes Jefe del departamento de Licitaciones de la Dirección General de Desarrollo Hidráulico y lo asiste el Ingeniero Alejandro Alberto Lemus Coronado, Coordinador de Agua Potable y Catastros.

La Convocante señala que **no recibieron preguntas a través del sistema Compranet**, así mismo, en este momento, las personas que manifiesten su interés en participar en la licitación de referencia **mediante el escrito a que se refiere el tercer párrafo del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, serán consideradas licitantes **y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos** en relación con la convocatoria a la licitación pública, asentándolas a continuación junto con su respectiva respuesta por parte de la Convocante.

De la empresa Maravillas, S.A. de C.V.

Pregunta 1. Del catálogo de conceptos, elemento 03 tanques y cárcamos, concepto código 35.2700.2030.0030 Desmantelamiento de tanque elevado existente, incluye: maniobras locales y acarreo de piezas desinstaladas a la bodega del municipio. Unidad Lote, Cantidad 1. ¿Qué peso tiene el tanque a desmantelar?

Respuesta CEAG. El licitante deberá integrar el precio unitario atendiendo a la unidad en la que se expresa el concepto, es decir por lote; para lo cual deberá considerar todos los trabajos, maniobras, equipos, mano de obra y acarreo de los componentes del tanque hasta el sitio de su disposición final.

Pregunta 2. Del catálogo de conceptos, elemento 05 tubería de fuego, esta partida no contempla pruebas, estas pruebas están en partida de tubería de acero negro. La prueba de tubería del código 35.2050.6010.0011 corresponde a la partida de tubería de fuego. Unidad ml, cantidad 12,638.09. La prueba de tubería del código 35.2050.6010.0041 corresponde a la partida de tubería de fuego. Unidad ml, cantidad 2,383.03. ¿Se corrigen estas?

Respuesta CEAG. Las pruebas de hermeticidad para la tubería de fierro galvanizado de 4, 3 y 2 pulgadas de diámetro nominal deberán hacerse conforme a la norma NOM-001-CONAGUA-2011 como se encuentra registrado en el catálogo de conceptos.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

fagua.guanajuato.gob.mx



Dirección General de Desarrollo Hidráulico
Dirección Técnica
Junta de Aclaraciones
LO-911053969-E4-2021

De la empresa Constructora Aptiva, S.A. de C.V.

Pregunta. En las bases de licitación, documento económico 14 análisis, cálculo e integración de los costos indirectos. El licitante deberá reflejar las pruebas de laboratorio en los costos indirectos, por lo cual no deberán incluirse en las tarjetas de precios unitarios cargo alguno por concepto de laboratorio o muestreos. Y en el concepto 35.2710.1070.0020 dice Suministro y colocación de concreto hidráulico premezclado $f'c = 250 \text{ kg/cm}^2$, revenimiento 10 ± 2 , bombeado en losas y muros, impermeabilizante integral festergral o similar a razón de 2 kg/saco, t.m.a 3/4" incluye: vibrado, curado y pruebas de laboratorio. Al ser las pruebas de laboratorio parte integrante de la descripción del concepto, ¿se considerará así en este solo concepto o se integrarán estas pruebas también los indirectos?

Respuesta CEAG. Todas las pruebas de laboratorio deberán considerarse dentro del documento económico 14, de conformidad con lo solicitado en las especificaciones de construcción: Especificaciones_AP_CEAG_Obra Civil_2021_Agua.

Empresa Edificadora Alba, S.A. de C.V.

Pregunta. En concepto 35.2600.3020.0020 Suministro e instalación de micromedidor tipo velocidad, chorro múltiple conforme la norma NOM-012-SCFI-1994, marca _____, modelo _____, con diámetro nominal de 13 mm, capacidad o caudal característico de 3 a 7 m³/h, límite de exactitud de $\pm 2\%$ a $\pm 5\%$, temperatura máxima de 60°C y mínima de -20°C, y medición de acción magnética. Unidad pieza, cantidad 930.

¿De qué clase son y qué IP es?

Respuesta CEAG. El micromedidor deberá pertenecer a clase metrológica "B" conforme la norma NOM-012-SCFI-1994, el registro deberá presentar un IP67.

Notificaciones de la Convocante:

Notificación 1.- Se informa a los licitantes que en las bases de Licitación, específicamente en el **Capítulo V. De la evaluación de las propuestas y fallo, V.4 Causales de desechamiento de la proposición en la etapa de evaluación cualitativa.** Se tienen enunciadas 31 causales de Desechamiento. Siendo prioritario para esta CONVOCANTE adicionar la siguiente causal de DESECHAMIENTO:

32.- Que del Superintendente de Construcción propuesto para la ejecución de los trabajos, no se presente o no tenga cédula profesional del profesionista solicitado en el documento técnico 5 y de estar propuesto en dos o más licitaciones en el periodo de ejecución de los trabajos objeto de esta licitación, al adjudicarle la primera Licitación automáticamente quedará descalificado de las otras, independientemente de la etapa en que se encuentre el procedimiento de contratación. Así mismo que no se presente la carta compromiso del Superintendente de Construcción propuesto para la ejecución de los trabajos.

Lo anterior con fundamento en el artículo 34 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de las bases de Licitación se adiciona la nueva causal de desechamiento, pasando a formar parte integral de las bases de Licitación de la presente CONVOCATORIA.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

fagua.guanajuato.gob.mx



Dirección General de Desarrollo Hidráulico
 Dirección Técnica
 Junta de Aclaraciones
LO-911053969-E4-2021

Notificación 2.- Se informa a los licitantes que esta es la única y última junta de aclaraciones de la licitación antes descrita.

Notificación 3.- Se les reitera a los Licitadores que deberán implementar las medidas de mitigación y prevención de impactos ambientales necesarias en cada una de las diferentes etapas y actividades de construcción.

Notificación 4.- Se hace constar que al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia simple de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes a través del sistema Compranet en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, adicionalmente se fijará un ejemplar en copia simple en el tablero de avisos ubicado en el acceso principal de las oficinas de la Convocante por un término no menor de 5 cinco días hábiles.

Leída el acta y sabedores de los alcances de la misma, se da por concluida la reunión a las **13:50** horas del día de su inicio firmando al calce quienes en el acto intervinieron y quisieron hacerlo.

Nombre del asistente	Representa a	Firma
Arquitecto Gustavo Barrón Cervantes	Departamento de Licitaciones	
Ingeniero Alejandro Alberto Lemus Coronado	Coordinador de Agua Potable y Catastros.	
Ingeniera Elia Esmeralda Vargas Téllez	Departamento de Licitaciones	
Arquitecto Angel Ricardo Leyva Macías	Departamento de Licitaciones	
ERIK HERRERA CONCRETA UNIC	INESOR SA de CV	
JUAN SANCHEZ GUERRERO	MADERNILLAS SA DE C.V.	
Juan Alberto Jorge Barboza Morales	Edificadora dha,sade C.V.	
JESUS FLORES MIRANDA	CONSTRUCTORA APTNA SA DE CV	

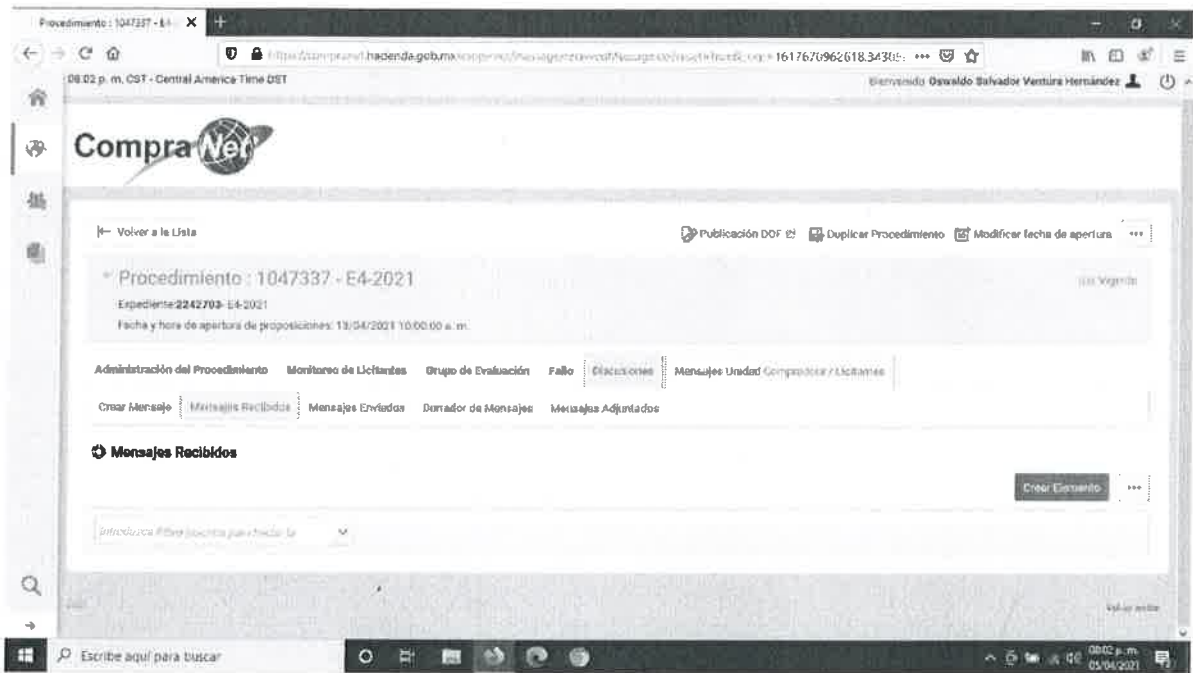
3

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Autopista Guanajuato - Silao Km. 1, Col. Los Alcaldes | Guanajuato, Gto. México | C.P. 36251 | Tel. (473) 735 18 00 con 12 líneas.

   agua.guanajuato.gob.mx



Am. Q. J. L.